

# BOLETÍN DEL CIJ N° 13

DEL 28 DE JUNIO AL 7 DE JULIO DE 2017

## ❖ CONVOCATORIAS:

- **ACTIVIDADES.....**[PÁG. 2](#)
- **AYUDAS Y SUBVENCIONES.....**[PÁG. 4](#)
- **BECAS.....**[PÁG. 6](#)
- **CURSOS.....**[PÁG. 14](#)
- **EMPLEO.....**[PÁG. 22](#)
- **PREMIOS Y CONCURSOS.....**[PÁG. 48](#)

Centro de Información Juvenil. Servicio de Juventud. Ayuntamiento de Sevilla.  
Plaza Monte Pirolo s/n. Edificio Hispano Aviación. 41010 - Sevilla  
Tlfnos.: 955 47 36 14 / 29 / 20. Fax: 955 47 36 27  
[cij.juventud@sevilla.org](mailto:cij.juventud@sevilla.org)

## ACTIVIDADES

### OCIO Y TIEMPO LIBRE

**Título:** *CONOCE TODAS LAS POSIBILIDADES DEL INTERRAIL*

**Convocante:** RENFE

**Contacto:** <http://www.renfe.com>

**Extracto:** "InterRail" es un pase que permite viajar en la mayoría de los trenes dentro de los 30 países participantes, con diferentes períodos de validez, y a cualquier edad (estudiantes, mochileros, familias, etc.).

Su origen se remonta a 1972, cuando fue concebido como un billete de tren para que los/as jóvenes de hasta 21 años pudiesen viajar libremente durante un período de hasta un mes por los países europeos. Se trataba de una experiencia única que ampliaba las fronteras hasta llegar a 20 países europeos. Actualmente puede ser adquirido por personas con residencia permanente en Europa durante al menos los seis meses previos a la compra y, en España, se puede adquirir a 3 meses antes de la fecha del primer día de validez.

Hay dos variantes:

- "Youth" se destinan a jóvenes que no tengan cumplidos 28 años el primer día de validez del pase.
- "Senior" se destinan a adultos con 60 años cumplidos el primer día de validez del pase.

Existen dos modalidades:

- Interrail Global Pass, en las compañías participantes de todos los países miembros de Interrail.
- Interrail One Country Pass, en el ámbito de la compañía participante del único país indicado en el pase.

El InterRail Global Pass es válido en 30 países europeos.

El billete InterRail puede adquirirse en la web de RENFE, así como más información en Atención al cliente, teléfono 902320320.

<https://venta.renfe.com/vol/index.do>

[http://www.renfe.com/empresa/atencion\\_cliente/index.html](http://www.renfe.com/empresa/atencion_cliente/index.html)

InterRail: <http://es.interrail.eu/>

Compra tu InterRail en Renfe:

[http://www.renfe.com/viajeros/viajes\\_internacionales/interrail.html](http://www.renfe.com/viajeros/viajes_internacionales/interrail.html)

Precios InterRail 2017: [https://ssl.renfe.com/comprabilletes/precios\\_IR\\_2017.html](https://ssl.renfe.com/comprabilletes/precios_IR_2017.html)

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

## ACTIVIDADES

### VARIOS

**Título:** *ENCUENTRO OBJETIVO ERASMUS+ JUVENTUD*

**Convocante:** FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO Y COLABORA EL IAJ

**Contacto:** [www.tresculturas.org](http://www.tresculturas.org)

**Extracto:** La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo y el Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ) se unen a los diversos actos de celebración de los 30 años de Erasmus+.

Con este motivo el 21 de septiembre de 2017, Día Internacional de la Paz, tendrá lugar en la sede de dicha fundación, en la Isla de la Cartuja de Sevilla, un encuentro que acercará a los ciudadanos el citado programa europeo, en su apartado de juventud.

El programa elaborado cuenta con expertos en las distintas fases de un proyecto desde la formulación hasta la práctica, partiendo de la experiencia de otros proyectos ya realizados y casos de éxito.

Este encuentro teórico-práctico ofrece una oportunidad para mejorar las propuestas que se estén trabajando y que podrán presentarse en octubre de este mismo año, aprender los elementos que hacen que un proyecto sea de calidad, mejorar el uso de las herramientas que la Unión Europea pone a disposición de los ciudadanos y conocer importantes novedades como el Cuerpo Europeo de Voluntarios (European Solidarity Corps).

La asistencia es gratuita y limitada hasta completar el aforo. Imprescindible previa inscripción hasta el 19 de septiembre en <https://www.eventbrite.es/preview?eid=35535139559>

En el marco del programa Erasmus + y dentro de la acción clave KA3, la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo lideró el proyecto PLUS (Politicians Listening to Us) junto con 10 socios de la zona euromediterránea. Tras una convocatoria pública, cinco jóvenes fotógrafos convivieron con el grupo de participantes para mostrar su visión de la experiencia. Con este motivo, también se celebrará en septiembre una exposición que recoge impresiones en formato de fotografía y vídeo, cuya inauguración está prevista para el Día Internacional de la Paz, un espíritu presente en el proyecto y en el programa Erasmus+.

Más información:

[www.tresculturas.org](http://www.tresculturas.org) / correo electrónico: [cbejarano@tresculturas.org](mailto:cbejarano@tresculturas.org)

Teléfono: 954088030 y 673866475

Documentos relacionados:

Programa Objetivo Erasmus+ Juventud:

[http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/export/sites/patiojoven/contenidos/prensa/documentacion\\_migracion/Programa-Objetivo-Erasmus-juventud.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/export/sites/patiojoven/contenidos/prensa/documentacion_migracion/Programa-Objetivo-Erasmus-juventud.pdf)

**Fuente:** INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ)

**Plazo hasta:** 19/09/2017

[Subir](#)

**AYUDAS Y SUBVENCIONES**

**EDUCATIVAS**

**Título:** *AYUDAS A UNIVERSITARIOS/AS PARA LA OBTENCIÓN DE COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS EN LENGUAS EXTRANJERAS: B1, B2, C1, C2*

**Convocante:** JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

**Contacto:** <http://www.juntadeandalucia.es>

**Extracto:** La Junta mejora las condiciones de las becas B1, que en la convocatoria de este año se extenderán también a la acreditación de otro nuevo idioma.

La Junta de Andalucía ampliará este año las ayudas al alumnado de las universidades públicas para la obtención de competencias lingüísticas de nivel B1 o superior en una lengua extranjera. De acuerdo con la nueva orden que regula la financiación de estos incentivos, los estudiantes podrán solicitar una segunda beca para seguir incrementando el nivel (B2, C1 o C2) y también para acreditar otro idioma adicional con certificación B1 o superior.

La Consejería de Economía y Conocimiento, responsable de las ayudas, ha consignado un presupuesto inicial de 2,7 millones de euros para la nueva convocatoria. Las becas ascienden a un máximo de 300 euros por alumno/a, lo que equivale a la media de los gastos de matrícula y del curso de formación. Dirigidas a los/as estudiantes de las universidades públicas con menor renta familiar o dificultades económicas, su objetivo es garantizarles la igualdad de acceso a los estudios de idiomas.

La ampliación que ahora se promueve permitirá profundizar en el plurilingüismo de la formación universitaria, la internacionalización del alumnado y la mejora de sus posibilidades de acceso al mercado laboral. De esta forma, los/as estudiantes podrán solicitar las becas para tres fines distintos: obtener, como hasta ahora, el nivel de primer idioma extranjero; incrementar la competencia a niveles superiores de la misma lengua, y estudiar una segunda de nivel B1 o superior siempre que se tenga ya la capacitación requerida. Las ayudas se conceden una vez superadas las correspondientes pruebas.

Toda la información sobre estas ayudas ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 122 de 28/06/2017, que puede descargarse en el siguiente enlace:

[http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/122/BOJA17-122-00003-11332-01\\_00116625.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/122/BOJA17-122-00003-11332-01_00116625.pdf)

Más información:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/patiojoven/noticias/d697a65b-5b30-11e7-b7c6-005056b70033#diapositiva1>

**Fuente:** INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ) / BOJA Nº 122 DE 28/06/2017

**AYUDAS Y SUBVENCIONES****LICENCIATURA / GRADO**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 17 AYUDAS DE FORMACIÓN PARA REALIZAR EL MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL EN DERECHO CONSTITUCIONAL*

**Convocante:** CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

**Contacto:** [www.cepc.gob.es](http://www.cepc.gob.es)

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 160 de 06/07/2017 se ha publicado el Extracto de la Resolución de 29 de junio de 2017 del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se convocan un máximo de 17 ayudas de formación para jóvenes investigadores titulados universitarios superiores en el marco del Máster Universitario Oficial en Derecho Constitucional.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>) y en la página web del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales ([www.cepc.gob.es](http://www.cepc.gob.es)).

Beneficiarios/as:

Jóvenes titulados universitarios superiores, que cumplan con los requisitos de la base Cuarta de la convocatoria.

Objeto: Convocar un máximo de 17 ayudas para realizar el Máster Universitario Oficial en Derecho Constitucional.

Bases Regulatoras: Orden PRE/1982/2010, de 15 de julio (BOE Nº 177, de 22, de julio de 2010), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de ayudas o becas de formación para jóvenes titulados universitarios superiores en Derecho Constitucional, Ciencia Política y otra áreas de interés para el Organismo.

Cuantía: El importe total de las ayudas es de 159.552,93 euros.

El plazo de presentación de las solicitudes será de diez días hábiles, se iniciará al día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOE y terminará el décimo día hábil a las 14:00 horas de Madrid.

Plazo límite de solicitudes: hasta 20/07/2017

Las solicitudes, dirigidas al Director General del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, se presentarán en: El Registro General del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (Plaza de la Marina Española 9, 28071 Madrid) en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/07/06/pdfs/BOE-B-2017-42378.pdf>

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>

[www.cepc.gob.es](http://www.cepc.gob.es)

**Fuente:** BOE Nº 160 DE 06/07/2017

**Plazo hasta:** 20/07/2017

[Subir](#)

## BECAS

### ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

**Título:** *BECAS DAAD PARA APRENDER ALEMÁN EN ALEMANIA*

**Convocante:** GOBIERNO DE ALEMANIA

**Contacto:** <https://www.daad.de>

**Extracto:** El Gobierno de Alemania convoca estas becas con el objetivo de ayudar a estudiantes y graduados a mejorar sus conocimientos de alemán (lenguaje general, lenguaje especial) y su conocimiento cultural del país.

Destinatarios/as:

Los requisitos para solicitar una de estas becas serán los siguientes:

- Ser estudiante español de grado, máster o doctorado habiendo superado dos años de estudios y tener continuidad en ellos.
- Tener conocimientos de alemán de al menos un nivel B1.

La dotación de estas becas será de 2.300 euros para el curso de dos meses y de 850 euros para las becas de tres a cuatro semanas de duración.

Fecha límite: 1 de diciembre de 2017

Más información:

<https://www.daad.de/deutschland/stipendium/datenbank/en/21148-scholarship-database/?origin=41&status=3&subjectGrps=&daad=&q=summer&page=1&detail=50035295#voraussetzungen>

**Fuente:** BOLETÍN EURODESK

**Plazo hasta:** 01/12/2017

**BECAS**

**LICENCIATURA / GRADO**

**Título:** *BECAS INTERNACIONALES DE PERIODISMO EN TORONTO, CANADÁ*

**Convocante:** THE MUNK SCHOOL OF GLOBAL AFFAIRS

**Contacto:** <http://munkschool.utoronto.ca>

**Extracto:** La Escuela MUNK de Asuntos Globales convoca becas internacionales de periodismo en Toronto, Canadá.

Destinatarios/as:

Tanto profesionales como estudiantes de periodismo o cualquier otro/a especialista objeto.

Las becas tienen un año de duración y comenzarán en el mes de septiembre de 2017, donde se llevarán un periodo de entrenamiento de cinco semanas en Toronto, Canadá.

Fecha límite: hasta cubrir vacante.

Más información:

<http://munkschool.utoronto.ca/journalism/>

**Fuente:** BOLETÍN EURODESK

**BECAS**

**LICENCIATURA / GRADO**

**Título:** *BECAS PARA ESTUDIAR EN PALO ALTO, CALIFORNIA*

**Convocante:** UNIVERSIDAD DE STANFORD

**Contacto:** <https://knight-hennessy.stanford.edu/>

**Extracto:** En total, hay disponibles 100 becas dirigidas a estudiantes internacionales así como estadounidenses que deseen cursar cualquiera de los programas que se ofrecen en esta institución. En cuanto a los requisitos, se pide estar graduado y demostrar conocimientos mínimos de inglés (éstos variarán en función del programa a seleccionar).

La dotación de las becas Knight Hennessy cubren los gastos de matrícula. También cubre otros gastos académicos relacionados así como ofrece ayuda para el alojamiento y la manutención.

Fecha límite de solicitudes: 27 de septiembre de 2017

Más información:

<https://knight-hennessy.stanford.edu/>

**Fuente:** BOLETÍN EURODESK

**Plazo hasta:** 27/09/2017



## BECAS

### LICENCIATURA / GRADO

**Título:** *PRÁCTICAS EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA*

**Convocante:** EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

**Contacto:** <http://curia.europa.eu>

**Extracto:** El Tribunal de Justicia UE convoca periodos de prácticas que se desarrollarán principalmente en la Dirección de Investigación y Documentación, en el Servicio de Prensa e Información, en la Dirección General de Traducción y en la Dirección de Interpretación.

Destinatarios/as:

Las personas candidatas han de poseer un título universitario en Derecho o Ciencias Políticas (especialidad Derecho) o, para las prácticas en la Dirección de Interpretación, un título de intérprete de conferencias. Por razones del servicio, es conveniente poseer un buen conocimiento del francés.

Fechas límite de solicitudes:

- Prácticas desde el 1 de marzo al 31 de julio (el formulario deberá enviarse como muy tarde el 30 de septiembre)
- Prácticas desde el 1 de octubre al 28 de febrero (el formulario deberá enviarse como muy tarde el 30 de abril)

Más información:

[http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo2\\_10338/informations-generales](http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo2_10338/informations-generales)

**Fuente:** BOLETÍN EURODESK

**Plazo hasta:** 30/09/2017

**BECAS**

**LICENCIATURA / GRADO**

**Título:** *PRÁCTICAS PROFESIONALES DE PERIODISMO EN LA CNN EN LONDRES*

**Convocante:** LA CNN

**Contacto:** <http://edition.cnn.com>

**Extracto:** La CNN ofrece prácticas en su oficina central de Londres, donde ayudan a llevar las noticias a más de 250 millones de hogares en todo el mundo. Están buscando personas con ideas frescas, puntos de vista innovadores, una voluntad de trabajar duro, y un compromiso con los más altos estándares de periodismo.

En cuanto a los requisitos para realizar las prácticas en la CNN se requiere haber sido graduado en periodismo o similar, ser ciudadano de la Unión Europea, y tener conocimientos de inglés.

Fecha límite:

Las fechas anuales para prácticas en el periodismo (televisión y digital):

- Del 1 Enero a 31 marzo (aplicación a más tardar el 1 de noviembre)
- Del 1 de abril al 30 de junio (aplicación a más tardar el 1 de febrero)
- Del 1 julio al 30 septiembre (aplicación a más tardar el 1 de mayo)
- Del 1 de octubre al 31 de diciembre (aplicación a más tardar el 1 de agosto)

Las fechas anuales de becas dentro del departamento de Deportes (televisión y digital):

- Del 1 enero al 30 abril (aplicación a más tardar el 1 de noviembre)
- Del 1 mayo al 31 agosto (aplicación antes del 1 de marzo)
- Del 1 septiembre al 31 diciembre (aplicación antes del 1 de julio)

Muchas de las personas que han hecho prácticas en la CNN han comenzado a trabajar en la compañía a partir de este periodo de prácticas.

Más información:

<http://edition.cnn.com/about/internships/london/>

**Fuente:** BOLETÍN EURODESK

**Plazo hasta:** 01/11/2017

## BECAS

### VARIOS

**Título:** *BECAS DE ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN EN LOS CURSOS DE VERANO DE LA UNIA*

**Convocante:** UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (UNIA)

**Contacto:** <https://www.unia.es/>

**Extracto:** La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), que forma parte del Sistema Público Andaluz, organiza su programa de Cursos de Verano 2017, destinados a universitarios/as e investigadores/as.

Los Cursos de Verano de la UNIA incluyen un conjunto de actividades formativas y culturales que favorecen el encuentro y la convivencia entre ponentes del mundo académico, profesional y estudiantes interesados en la reflexión, el debate y la mejora de sus conocimientos y capacidades.

Este año la programación incluye 72 cursos y encuentros y 48 noches de cultura abierta en la UNIA, que se desarrollan en los cuatro campus de la Universidad en Málaga, La Rábida (Huelva), Baeza (Jaén) y Sevilla, desde el 11 de julio hasta el 29 de septiembre de 2017.

Los/as jóvenes interesados/as pueden optar a becas, en concepto de alojamiento o manutención, según las necesidades.

El plazo de solicitud de ayudas está abierto hasta el 20 de julio para los cursos que se impartan en el Campus de Baeza, y hasta el 1 de septiembre para las actividades académicas que se desarrollen en los Campus de Málaga y la Cartuja. Para los cursos del Campus de La Rábida el plazo concluyó el pasado 15 de junio.

Las modalidades de ayudas convocadas son de alojamiento (consiste en que Universidad proporcionará en régimen de alojamiento y desayuno, en sus instalaciones propias o conveniadas, en habitación compartida, durante los días de duración del curso) y de manutención para el Campus de Sevilla (incluye la manutención en las instalaciones, propias o conveniadas, de la Universidad durante los días de duración del curso).

Más información:

<https://cursosdeverano.unia.es/>

**Fuente:** INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ)

**Plazo hasta:** 29/09/2017

**BECAS**

**VARIOS**

**Título:** *BECAS HOUZZ*

**Convocante:** HOUZZ

**Contacto:** <https://www.houzz.es/scholarships>

**Extracto:** El objetivo de este nuevo programa de becas Houzz es ayudar a formar a la siguiente generación de arquitectos, diseñadores, interioristas y paisajistas. Se busca premiar a los/as estudiantes más brillantes, innovadores y creativos del sector del diseño residencial.

Importe: 2500 €

**Requisitos:**

Pueden solicitarlas todos/as los/as estudiantes de 17 años o más que vayan a comenzar o ya estén cursando estudios de diseño de interiores y arquitectura en España. Las becas Houzz están abiertas tanto a estudiantes graduados como inscritos en un curso.

**Solicitudes:**

Las personas solicitantes deberán rellenar un formulario sobre su formación y responder a una pregunta en un ensayo. También deberán incluir un enlace a su perfil de estudiante en Houzz donde haya imágenes de su portfolio. Asegúrate de seleccionar la categoría "Estudiantes de diseño, arquitectura, ingeniería y construcción" cuando te registres.

***Beca Houzz 'Mujeres en la arquitectura':***

Abierta a estudiantes mujeres que estén cursando o planean estudiar arquitectura, arquitectura técnica, ingeniería civil e ingeniería de la edificación a nivel de grado o cursos de posgrado relacionados.

Solicitudes: <http://www.surveygizmo.com/s3/3402016/es>

***Beca Houzz 'Diseño residencial':***

Abierto a estudiantes que estén cursando o planean estudiar diseño de interiores, arquitectura o paisajismo en el nivel de grado o posgrado que quieren especializarse profesionalmente en diseño residencial.

Solicitudes: <http://www.surveygizmo.com/s3/3402016/es>

Fecha fin de inscripción: 31/07/2017

**Más información:**

<https://www.houzz.es/scholarships>

**Fuente:** BOLETÍN EL TAM TAM

**Plazo hasta:** 31/07/2017

## BECAS

### VARIOS

**Título:** *XII BECAS ALNORTE PARA PROYECTOS EXPOSITIVOS*

**Convocante:** ASOCIACIÓN CULTURAL ALNORTE ARTE CONTEMPORÁNEO

**Contacto:** <http://www.arteinformado.com>

**Extracto:** La Asociación Cultural AlNorte Arte Contemporáneo convoca 3 Ayudas de Apoyo a Proyectos Expositivos Noveles, para artistas residentes en España, sin distinción de origen ni limitación de edad.

El objetivo de estas ayudas es apoyar y fomentar la creación artística dando la oportunidad de idear, generar y realizar una exposición individual en un espacio colaborador de la XVI Semana de Arte Contemporáneo, que se desarrollará en 2017 en varias localidades de Asturias.

Las ayudas incluyen la gestión del espacio expositivo, el apoyo económico para el desarrollo del proyecto, su inclusión en las actividades de la XVI Semana de Arte Contemporáneo y su difusión mediática a través de una campaña publicitaria multimedia.

Las personas destinatarias de las ayudas serán seleccionadas por un jurado formado por especialistas de arte de reconocido prestigio y representantes de las instituciones colaboradoras. El fallo del jurado tendrá especialmente en cuenta la calidad de los proyectos, su sentido renovador, su aportación al circuito expositivo actual, su viabilidad técnica y su rigurosidad presupuestaria. La convocatoria es abierta, admitiéndose cualquier especialidad de actualidad (pintura, escultura, fotografía, video, obra gráfica, instalación, arte electrónico, net-art...) siendo igualmente válidas las disciplinas independientes o los proyectos multidisciplinares.

Los proyectos seleccionados se presentarán en 3 salas dentro de la XVI Semana de Arte Contemporáneo de Asturias, del 29 de septiembre al 30 de octubre de 2017.

Periodo de inscripción: del 15/06/2017 al 23/07/2017

Requisitos:

Artistas residentes en España, sin distinción de origen ni limitación de edad.

Más información:

Los proyectos se remitirán vía email o WeTransfer, antes del 23 de julio de 2017, a la siguiente dirección: [alnorte-asturias@hotmail.com](mailto:alnorte-asturias@hotmail.com).

Becas AlNorte: <http://www.arteinformado.com/fichas/publicacion?id=156453>

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 23/07/2017

[Subir](#)

**CURSOS****EMPRENEDORES****Título:** *CURSO “EMPRENDER CON ÉXITO”***Convocante:** UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (UNIA)**Contacto:** <https://www.unia.es>**Extracto:** Esta es la quinta edición del curso de verano que se celebra en la Universidad Internacional de Andalucía, y está organizado por la Fundación Persán.

Este curso, destinado a cualquier persona con clara vocación de establecerse por su cuenta y promover una empresa, se celebra del 18 al 22 de septiembre de 2017, en las instalaciones del Campus de la Cartuja de Sevilla, en la Universidad Internacional de Andalucía.

Como cada año, ofrece a sus participantes 25 horas de conocimientos esenciales para establecer un modelo de negocio, hacer un plan de marketing, realizar un plan financiero, o afrontar las cuestiones legales, fiscales y laborales que le afectan.

Programa:

Experiencias empresariales: OBLUMI. D<sup>a</sup>. Ana María Molina. ConAcento. D. Pilo Martín. CABIFY. D<sup>a</sup>. Jessica Alcalde

Clases teóricas.

Cómo se hace un plan financiero: D. Ignacio Muñiz, Adjunto Dirección Financiera Persán

Normas fiscales, laborales y jurídicas para emprendedores: María del Mar Gómez Bur, José López Zamudio y José Moya Yoldi, abogados del Bufete Cuatrecasas.

Guía para Emprendedores.

Más de 200 recursos gratuitos a disposición de los emprendedores: José Castro Mora, ingeniero, gerente de la Fundación Persán.

Talleres.

Negocio digital: Joaquín López Lériada, ingeniero y empresario, profesor de la EOI

Coaching para emprendedores: Laura Chica, licenciada en psicología, coach y autora del libro "¿Quién eres tú?"

Cómo se hace un plan de Marketing: María Escudier Vega, licenciada en Derecho, directora de Proyectos de Marketing de Persán

Director: José Castro Mora, ingeniero, gerente de la Fundación Persán

Plazo de inscripción: hasta el 1 de septiembre de 2017

Más información:

<http://cursosdeverano.unia.es/category/destacados.html>

[http://cursosdeverano.unia.es/item/emprender-con-exito.html?category\\_id=14](http://cursosdeverano.unia.es/item/emprender-con-exito.html?category_id=14)

<http://fundacionpersan.org/es/emprender-con-exito>

**Fuente:** INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ)**Plazo hasta:** 01/09/2017

**CURSOS****EMPRESA****Título:** *CURSO “CALIDAD EN EMPRESAS DE TURISMO ACTIVO”***Convocante:** PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA**Contacto:** [www.prodetur.es](http://www.prodetur.es)**Extracto:** Prodetur S.A., sociedad instrumental de la Diputación de Sevilla, ha abierto el plazo de inscripción al siguiente curso gratuito: “Calidad en empresas de Turismo Activo”. Se desarrollará en El Madroño, desde el 4 hasta el 18 de septiembre de 2017.**Objetivos:**

Identificar las características y cultura del Turismo activo en la actualidad y frente a los nuevos escenarios. Conocer las adaptaciones a los nuevos sectores y apertura de nuevos nichos de mercado del turismo activo y deportivo en la naturaleza.

**Programa:**

1. Organización en la empresa de turismo activo. Funciones y responsabilidades. Regulación administrativa y legal de las empresas.
2. Cualificación de los RRHH en las empresas de Turismo Activo. Certificado de formación en seguridad y primeros auxilios. Acreditación de profesores. Diplomas /certificados de capacidad y nivel para el desarrollo de su actividad. Requisitos legales.
3. La Gestión del Riesgo. La prevención de riesgos laborales y de la actividad. Plan de emergencia y evacuación: Gestión de accidentes. Cobertura de los riesgos, legales y voluntario. Los Seguros.
4. Gestión de instalaciones, equipos y material. Revisiones sistemáticas (chequeo) de instalaciones de la empresa, almacenes, y en especial equipos y material de actividades (antes y después de cada actividad). Homologación del material -normativa legal vigente. Almacenamiento de las prendas y material de alquiler y de uso para las actividades.
5. Operativas y Prestación del servicio en las empresas de Turismo Activo. Gestión de reservas y facturación. Atención telefónica. Operativa. Planificación de actividad y alternativas. Información meteorológica. Comunicación de inicio-fin a autoridad competente. Comunicación interna e intercomunicación homologada. Información y seguridad de clientes.
6. Calidad y Medio Ambiente. Normas, requisitos y certificación de sistemas de empresas de turismo activo (Q de Calidad Turística, ISO’s...). Incidentes críticos en la satisfacción del cliente. Las Buenas prácticas ambientales.
7. PRACTICA GRUPAL.

**Ponente:** Ignacio Montojo de Vega**Destinatarios/as:** emprendedores/as y empresarios/as del Sector Turismo.**Contacto:** Mayte Saavedra García; E-mail: [Msaavedra@prodetur.es](mailto:Msaavedra@prodetur.es); Tlfno.: 954 48 68 90**Asistencia:** presencial**Fecha de fin de inscripción:** 28 de agosto de 2017**Formulario de inscripción:** <http://www.prodetur.es/prodetur/www/formacion/plan-formacion-de-prodetur/calidad-turismo-activo-madrono-2017/formulario-inscripcion.html>**Lugar de celebración:** Centro GUADALINFO. Plaza de la Constitución nº. 2. El Madroño**Fechas:** 4, 6, 7, 12, 14 y 18 de septiembre de 2017.**Horario:** De 16:00 a 20:15 h.**Nº de horas:** 24 horas

Compromisos del personal participante: La asistencia a la Acción Formativa se considerará obligatoria en todas las horas y todos los días, independientemente del horario. Únicamente, ante situaciones imprevistas que pudieran surgir, se permitirá hasta un 20% de no-asistencia. La no-asistencia superior a este 20% por razones justificadas o injustificadas privará del derecho a la expedición de todo tipo de certificado.

Le informamos que tras la finalización del curso pueden solicitar su diploma en el siguiente enlace: <http://www.prodetur.es/prodetur/www/formularios/solicitud-diploma/>

Más información:

Prodetur. C/ Leonardo Da Vinci, 16 (Isla de la Cartuja). 41092 Sevilla

Tlfno.: 954 48 68 00; [contacto@prodetur.es](mailto:contacto@prodetur.es); <http://www.prodetur.es>

**Fuente:** BOLETÍN PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA

**Plazo hasta:** 28/08/2017



**CURSOS****EMPRESA****Título:** *CURSO “COACHING EMPRESARIAL”***Convocante:** PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA**Contacto:** <http://www.prodetur.es>**Extracto:** Prodetur S.A., sociedad instrumental de la Diputación de Sevilla, ha abierto el plazo de inscripción al siguiente curso gratuito: “Coaching Empresarial”. Se desarrollará en Écija, desde el 25 de septiembre hasta el 11 de octubre de 2017.

Objetivos: Proporcionar diferentes herramientas de intervención que se aplican desde el coaching empresarial en una empresa u organización para liderar, motivar y generar confianza en los/as trabajadores/as de forma individual y grupal acrecentando sus competencias y efectividad en consecución de la misión de la empresa.

Programa:

1. ¿Qué es el coaching? Moda vs. Beneficios.
2. Ecosistema empresarial y coaching.
3. Conceptos fundamentales de coaching: del pensamiento a la acción.
4. Incrementar la responsabilidad de la acción.
5. Pasar a la acción.

Coaching grupal: sesión práctica de coaching de equipos en la empresa.

Ponentes: Manuel F. García Palomo; Fernando Moreno Muela.

Destinatarios/as: Empresarios, Pymes y profesionales que precisen desarrollar habilidades competenciales para dirigir y emprender acciones que desarrollen su propio talento.

Contacto: Emilio Castillo Pérez; Tlfno: 954 486 856; E-mail: [ecastillo@prodetur.es](mailto:ecastillo@prodetur.es)

Asistencia: presencial

Fecha de fin de inscripción: 18 de septiembre de 2017

Formulario de inscripción: <http://prodetur.es/prodetur/www/formacion/plan-formacion-de-prodetur/coaching-empresarial-ecija-2017/formulario-inscripcion.html>

Lugar de celebración:

Área de Desarrollo Socioeconómico (Aula 8).  
C/ Camino del Físico s/n. Écija.

Fechas: 25 y 27 de septiembre y 2, 4, 9 y 11 de octubre de 2017

Horario: 16:30 a 20:45 h.

Nº de horas: 24 horas

Aforo: 20 plazas

Compromisos del personal participante: La asistencia a la Acción Formativa se considerará obligatoria en todas las horas y todos los días, independiente del horario. Únicamente, ante situaciones imprevistas que pudieran surgir, se permitirá hasta un 20 % de no-asistencia. La no-asistencia superior a este 20% por razones justificadas o injustificadas privará del derecho a la expedición de todo tipo de certificado.

Le informamos que tras la finalización del curso pueden solicitar su diploma en el siguiente enlace:

<http://www.prodetur.es/prodetur/www/formularios/solicitud-diploma/>

Más información:

Prodetur.

C/ Leonardo Da Vinci, 16 (Isla de la Cartuja). 41092 Sevilla

Tlfno.: 954 48 68 00

[contacto@prodetur.es](mailto:contacto@prodetur.es)

<http://www.prodetur.es>

**Fuente:** BOLETÍN PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA

**Plazo hasta:** 18/09/2017

## CURSOS

### TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO

**Título:** *CURSO “PREPARACIÓN PARA ENTREVISTA DE TRABAJO”*

**Convocante:** PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA

**Contacto:** <http://www.prodetur.es>

**Extracto:** Prodetur S.A., sociedad instrumental de la Diputación de Sevilla, ha abierto el plazo de inscripción al siguiente curso gratuito: “Preparación para entrevista de trabajo”. Se desarrollará en Aguadulce desde el 12 de septiembre hasta el 28 de diciembre de 2017.

**Objetivos:**

Aprende las claves que diferenciarán tu perfil en un proceso de selección y te ayudarán a superar con éxito una entrevista de trabajo" Impartir técnicas de preparación de entrevista de trabajo, autoconfianza y mejora de la imagen frente a la empresa evaluadora.

**Programa:**

1.- Índice. 2.- Presentación. 3.- Conceptos: entrevistador, entrevistado. 4.- los secretos para el éxito. 5. El curriculum vitae. 6.- La carta de presentación. 7.- Fuentes de reclutamiento y búsqueda de empleo. 8.- El proceso de selección de personas. 9.- la entrevista personal. 10.- Resumen y conclusiones.

**Ponentes:** Rocío Ruiz Rojo; Marta Pereira Gallardo

**Destinatarios/as:**

Curso dirigido a desempleados interesados en mejorar sus habilidades y adquirir conocimientos sobre esta materia.

**Contacto:** Emilio Castillo Pérez; Tfno.: 954 486 856; E-mail: [ecastillo@prodetur.es](mailto:ecastillo@prodetur.es)

**Asistencia:** presencial

**Fecha de fin de inscripción:** 5 de septiembre de 2017

**Formulario de inscripción:** <http://www.prodetur.es/prodetur/www/formacion/plan-formacion-de-prodetur/preparacion-entrevista-trabajo-aguadulce-2017/formulario-inscripcion.html>

**Lugar de celebración:**

Centro Social Polivalente. C/ Nueva, 1. Aguadulce

**Fechas:** 12, 14, 19, 21, 26 y 28 de Septiembre de 2017

**Horario:** 17:00 h a 21:15 h.

**Nº de horas:** 24 horas

**Aforo:** 15 plazas

**Compromisos del personal participante:** La asistencia a la Acción Formativa se considerará obligatoria en todas las horas y todos los días, independiente del horario. Únicamente, ante situaciones imprevistas que pudieran surgir, se permitirá hasta un 20 % de no-asistencia. La no-asistencia superior a este 20% por razones justificadas o injustificadas privará del derecho a la expedición de todo tipo de certificado.

Le informamos que tras la finalización del curso pueden solicitar su diploma en el siguiente enlace: <http://www.prodetur.es/prodetur/www/formularios/solicitud-diploma/>

Más información:

Prodetur.

C/ Leonardo Da Vinci, 16 (Isla de la Cartuja). 41092 Sevilla

Tlfno.: 954 48 68 00

[contacto@prodetur.es](mailto:contacto@prodetur.es)

<http://www.prodetur.es>

**Fuente:** BOLETÍN PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA

**Plazo hasta:** 05/09/2017

## CURSOS

### VARIOS

**Título:** *PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CANADÁ PARA PROFESORES*

**Convocante:** FUNDACIÓN AMANCIO ORTEGA

**Contacto:** <https://www.profesores.faortega.org/>

**Extracto:** La Fundación Amancio Ortega convoca un programa específico dirigido al desarrollo profesional de los/as estudiantes del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, bajo el título “Programa de Formación para Profesores de la Fundación Amancio Ortega”.

El Programa persigue como objetivos principales:

- Poner al alcance de los/as beneficiarios/as el acceso a una formación complementaria para su futura labor docente.
- Ofrecer una experiencia profesional en Canadá, un país cuyo sistema educativo es un referente internacional.
- Mejorar el conocimiento de la lengua inglesa en el ámbito educativo de los participantes, para su uso profesional.

El Programa está dirigido a:

- Alumnos/as (licenciados, ingenieros, arquitectos o graduados) del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (en adelante, Máster) en cualquier universidad de titularidad española, con independencia de su especialidad.
- Aquellos/as licenciados, ingenieros, arquitectos o graduados que hayan obtenido el título del mencionado Máster, en el curso inmediatamente anterior al de la publicación de las presentes bases, en cualquier universidad de titularidad española, con independencia de su especialidad.

Se desarrollará durante el curso escolar 2017-2018, desde septiembre de 2017 hasta mayo de 2018.

El Programa convoca, en la presente edición, un total de 50 plazas destinadas a la realización de una formación específica para profesorado, con una duración de 8 meses, y que se desarrollarán íntegramente en la provincia de Ottawa, Canadá, durante el curso escolar 2017-2018.

Se ofrecen los siguientes servicios:

- Curso de formación académica y práctica en Canadá
- Dotación económica mensual
- Alojamiento en Canadá
- Servicios asociados

Para más información y ver los requisitos exigidos se debe consultar las bases de la convocatoria: <https://www.profesores.faortega.org/#bases>

**Fuente:** PÁGINA WEB DE LA FUNDACIÓN AMANCIO ORTEGA  
**Plazo hasta:** 10/07/2017

[Subir](#)

**EMPLEO**

**BACHILLER SUPERIOR, F.P., O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO - JAÉN

**Contacto:** <http://www.tosiria.com/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 151 de 26/06/2017 se ha publicado la Resolución de 14 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 105, de 5 de junio de 2017, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 112, de fecha 14 de junio de 2017.

Titulación requerida: estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia», tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web «tosiria.sedelectronica.es».

Plazo límite de solicitudes: hasta el 24/07/2017

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/26/pdfs/BOE-A-2017-7334.pdf>

<https://bop.dipujaen.es/bop/05-06-2017>

**Fuente:** BOE N° 151 DE 26/06/2017

**Plazo hasta:** 24/07/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER SUPERIOR, F.P., O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 4 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE RUTE - CÓRDOBA

**Contacto:** <http://www.rute.es/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 150 de 24/06/2017 se ha publicado la Resolución de 12 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Rute (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 82, de 3 de mayo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Cuatro plazas de Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Policía Local, Grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 109 de fecha 9 de junio de 2017.

Requisitos:

Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente.

Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A2 y B.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo límite de solicitudes: hasta el 21/07/2017

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/24/pdfs/BOE-A-2017-7268.pdf>

<http://www.dipucordoba.es/bop/show/20170503/announcement/1544>

**Fuente:** BOE N° 150 DE 24/06/2017

**Plazo hasta:** 21/07/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER SUPERIOR, F.P., O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE BOLSA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE ADMINISTRATIVO/A*

**Convocante:** EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS. CONSEJERÍA DE SALUD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

**Contacto:** [www.epes.es](http://www.epes.es)

**Extracto:** En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 124 de 30/06/2017 se ha publicado la Resolución de 26 de junio de 2017, de la Dirección Gerencia de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, Agencia Pública Empresarial adscrita a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, por la que se convoca proceso selectivo para la constitución de la Bolsa de Contratación Temporal de Administrativo/a para la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.

Asimismo, dispongo que se proceda a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y de las bases de la convocatoria en la página web de la entidad ([www.epes.es](http://www.epes.es)), a fin de otorgarle la debida publicidad.

El plazo para participar en el proceso de selección finaliza a los 10 días naturales a contar desde el siguiente día hábil a la publicación en el BOJA del anuncio de la convocatoria del proceso selectivo.

En caso de que el último día fuera inhábil, el plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Plazo límite de solicitudes: hasta 12/07/2017

Para participar en el proceso de selección las personas interesadas deberán inscribirse en la dirección [www.epes.es](http://www.epes.es) en «Bolsa de trabajo», para el puesto de Administrativo, dentro del plazo de presentación de solicitudes. Junto con la inscripción deberán cumplimentar, en la propia aplicación informática, el autobaremo de los méritos.

Más información:

[http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/124/BOJA17-124-00002-11527-01\\_00116761.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/124/BOJA17-124-00002-11527-01_00116761.pdf)

Bases de la convocatoria: [www.epes.es](http://www.epes.es)

**Fuente:** BOJA Nº 124 DE 30/06/2017

**Plazo hasta:** 12/07/2017



**EMPLEO**

**BACHILLER SUPERIOR, F.P., O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE PÁJARA (LAS PALMAS)

**Contacto:** <http://www.pajara.es/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 154 de 29/06/2017 se ha publicado la Resolución de 22 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Pájara (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la provincia de Las Palmas» número 72, de 16 de junio de 2017, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 119, de 22 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de Oposición en turno libre.

Requisitos:

Estatura mínima de 1,70 metros para los hombres y de 1,60 metros para las mujeres.

Estar en posesión del título de Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine.

Estar en posesión del permiso de conducción de la clase A2 y B, o estar en condiciones de obtenerlo antes de la toma de posesión como funcionarios en prácticas y prestar declaración jurada de utilizar los vehículos que correspondan a dichos permisos de conducción (Anexo III de estas bases).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo límite de solicitudes: hasta el 19/07/2017

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», en los Tablones de Edictos del Ayuntamiento de Pájara y en la web municipal.

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/29/pdfs/BOE-A-2017-7502.pdf>

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/>

**Fuente:** BOE Nº 154 DE 29/06/2017

**Plazo hasta:** 19/07/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER SUPERIOR, F.P., O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE SEIS PLAZAS DEL CUERPO DE OFICIALES DE GESTIÓN*

**Convocante:** PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

**Contacto:** <http://www.parlamentodeandalucia.es>

**Extracto:** En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 121 de 27/06/2017 se ha publicado el Acuerdo de 14 de junio de 2017, de la Mesa del Parlamento, por el que se aprueba la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía.

Se ha acordado convocar proceso selectivo para cubrir seis plazas del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía por el sistema de oposición libre. Asimismo, aprobar las bases de la convocatoria.

Titulación requerida:

Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de bachiller o cualquier titulación equivalente.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Plazo hasta: 25/07/2017

Más información en el Boletín Oficial mencionado.

**Fuente:** BOJA Nº 121 DE 27/06/2017

**Plazo hasta:** 25/07/2017

**EMPLEO**

**DIPLOMATURA / GRADO**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA

**Contacto:** [www.aytoalmeria.es](http://www.aytoalmeria.es)

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 150 de 24/06/2017 se ha publicado la Resolución de 8 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Almería, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 99, de 26 de mayo de 2017, se ha publicado íntegramente la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición:

- Dos plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, pertenecientes al grupo/subgrupo A2, por turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web [www.aytoalmeria.es](http://www.aytoalmeria.es)

Plazo límite de solicitudes: hasta el 14/07/2017

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/24/pdfs/BOE-A-2017-7267.pdf>

[http://www.dipalme.org/Servicios/Boletin/BOP.nsf/fechabop/C1257E260069CF6DC125812B00408414/\\$file/17-02017.pdf](http://www.dipalme.org/Servicios/Boletin/BOP.nsf/fechabop/C1257E260069CF6DC125812B00408414/$file/17-02017.pdf)

**Fuente:** BOE Nº 150 DE 24/06/2017

**Plazo hasta:** 14/07/2017

**EMPLEO****GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 11 PLAZAS DEL CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL*

**Convocante:** JUNTA DE ANDALUCÍA

**Contacto:** [www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es)

**Extracto:** En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 124 de 30/06/2017 se ha publicado la Resolución de 23 de junio de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía para personas con discapacidad intelectual (C2.1000).

Se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para cubrir 11 plazas del Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía, para personas con discapacidad intelectual (C2.1000).

**Requisitos:**

Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, o cualquier titulación equivalente a la misma.

Tener reconocida oficialmente una discapacidad intelectual, en grado igual o superior al 33%, con efectos anteriores a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía e irán dirigidas a la persona titular de la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública.

Plazo hasta: 28/07/2017

**Más información:**

[http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/124/BOJA17-124-00015-11599-01\\_00116824.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/124/BOJA17-124-00015-11599-01_00116824.pdf)

Solicitudes: [www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica)

**Fuente:** BOJA Nº 124 DE 30/06/2017

**Plazo hasta:** 28/07/2017

**EMPLEO**

**GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE BOLSA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - MÁLAGA

**Contacto:** <http://www.antequera.es/antequera/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 126 de 04/07/2017 se ha publicado el Anuncio de la convocatoria para la creación de una bolsa de auxiliares administrativos para cobertura temporal de vacantes.

Al concurso podrán concurrir todas las personas interesadas que reúnan los requisitos que se relacionan en la convocatoria y presenten la solicitud en el lugar y plazo que se indica.

La bolsa tendrá una validez de 2 años y su funcionamiento se realizará conforme se determina en las bases octava y novena de la convocatoria.

Titulación requerida:

Estar en posesión de título de Graduado en ESO.

Documentos a aportar: solicitud según modelo del anexo I; fotocopia compulsada del DNI; fotocopia compulsada del título exigido; informe sobre vida laboral actualizado; curriculum vitae; fotocopia compulsada de los contratos de trabajo, nombramientos y certificaciones que justifiquen los méritos alegados.

Presentación de solicitudes: en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, durante 20 días naturales contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en el BOP de Málaga.

Plazo límite de solicitudes: 24/07/2017

Más información:

BOP de Málaga nº 126 de 04/07/2017:

<https://www.bopmalaga.es/descarga.php?boletin=040717126.pdf>

**Fuente:** BOP DE MÁLAGA Nº 126 DE 04/07/2017

**Plazo hasta:** 24/07/2017

**EMPLEO****GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO LOCAL DE ONÍS*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE ONÍS

**Contacto:** <http://www.concejodeonis.com/es>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Principado de Asturias nº 154 de 05/07/2017, el Ayuntamiento de Onís ha publicado las Bases que han de regir la convocatoria de una bolsa de empleo de Auxiliar Administrativo del Centro de Desarrollo Tecnológico Local de Onís, para cubrir las posibles vacantes en aquellos supuestos en que quede transitoriamente vacante, como son bajas por enfermedad, maternidad, vacaciones etc.

Titulación requerida:

Estar en posesión del Título de Graduado Escolar o Equivalente.

Las solicitudes para tomar parte en la selección se presentarán en el registro General del Ayuntamiento de Onís en el modelo que se facilitará en dicha dependencia durante el plazo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente hábil a aquel en que aparezca publicado el anuncio de las Bases en el Boletín Oficial del Principado de Asturias. Las solicitudes también podrán presentarse en la forma que determina el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A la solicitud se acompañarán original o copias compulsadas de los siguientes documentos:

— DNI.

— Titulación exigida.

— Méritos que se alegan para ser valorados y documentación acreditativa de los mismos.

— En todo caso, cuando se trate de acreditar experiencia profesional, además de la documentación que el/la aspirante considere oportuna, deberá adjuntar informe de Vida Laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Plazo límite de solicitudes: hasta el 15/07/2017

Más información:

BOPA nº 154 05-07-2017: <https://sedemovil.asturias.es/bopa/2017/07/05/2017-07124.pdf>

<http://www.concejodeonis.com/es>

Fax: 985-84-42-30, correo electrónico: [info@concejodeonis.es](mailto:info@concejodeonis.es)

**Fuente:** BO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Nº 154 DE 05/07/2017

**Plazo hasta:** 15/07/2017

**EMPLEO**

**GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO - CANTABRIA

**Contacto:** [www.astillero.es](http://www.astillero.es)

**Extracto:** En el Boletín Oficial de Cantabria nº 125 de 29/06/2017, el Ayuntamiento de Astillero (Cantabria) ha publicado las Bases reguladoras con destino a la convocatoria mediante concurso oposición, para la creación de una bolsa de trabajo temporal de Auxiliares Administrativos de Administración General para atender las necesidades temporales y de interinidad.

La validez de la presente bolsa de empleo finalizará el 31 de diciembre de 2023.

Titulación requerida: estar en posesión del Título Graduado en ESO o equivalente.

Las instancias se dirigirán al Sr. Alcalde de la Corporación Municipal, según el modelo de solicitud que figura en el Anexo III de estas bases. Este modelo se facilitará en el Ayuntamiento o a través de la página [www.astillero.es](http://www.astillero.es). Las instancias se podrán presentar tanto en el Registro General del Ayuntamiento de lunes a viernes de 9 a 13:30 horas así como en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En las bases de la convocatoria se especifican los documentos que se deben adjuntar a la instancia. (Ver bases)

El plazo de presentación de solicitudes comenzará desde el día siguiente a la publicación de las bases de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria pudiendo presentarse las mismas durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a dicha publicación.

Plazo límite de solicitudes: hasta el 19/07/2017

Más información:

Boletín Oficial de Cantabria nº 125 de 29/06/2017:

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=314511>

**Fuente:** BO DE CANTABRIA Nº 125 DE 29/06/2017

**Plazo hasta:** 19/07/2017

**EMPLEO**

**GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE VENTA DE BAÑOS - PALENCIA

**Contacto:** <http://ventadebanos.es/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 148 de 22/06/2017 se ha publicado la Resolución de 7 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Venta de Baños (Palencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 67, de 5 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C-2 mediante el sistema de Oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y/o «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia».

Titulación Requerida:

Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Técnico de Grado Medio, Formación Profesional de Primer Grado, o equivalentes. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Además se adjuntará al título, su traducción jurada.

Plazo límite de solicitudes: hasta el 20/07/2017

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/22/pdfs/BOE-A-2017-7120.pdf>

<https://www.diputaciondepalencia.es>

<https://www.diputaciondepalencia.es/system/files/bop/2017/20170605-bop-67-ordinario.pdf>

**Fuente:** BOE Nº 148 DE 22/06/2017

**Plazo hasta:** 20/07/2017



**EMPLEO**

**LICENCIATURA / GRADO**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 5 PLAZAS DEL GRUPO DIRECTIVO*

**Convocante:** BANCO DE ESPAÑA

**Contacto:** <http://www.bde.es>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 152 de 27/06/2017 se ha publicado Anuncio del Banco de España sobre convocatorias de procesos selectivos para la provisión de plazas.

La Comisión ejecutiva de esta entidad, en su sesión del día 13 de junio de 2017, tomó el acuerdo de convocar el siguiente proceso selectivo:

- Proceso selectivo para proveer cinco plazas en el nivel 9 del grupo directivo, para desempeñar cometidos de Especialista en Regulación.

Las bases que rigen este proceso están disponibles en el sitio web ([www.bde.es-empleo](http://www.bde.es-empleo) y becas) y también pueden solicitarse en el Registro General (calle Alcalá, 48, 2014, Madrid) y en las sucursales del Banco.

Plazo límite de solicitudes: hasta el 12/07/2017

Más información:

Bases de la convocatoria:

[http://www.bde.es/f/webbde/PER/convoca/ficheros/2017a22\\_bases.pdf](http://www.bde.es/f/webbde/PER/convoca/ficheros/2017a22_bases.pdf)

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/27/pdfs/BOE-B-2017-40342.pdf>

[http://www.bde.es/bde/es/secciones/convocatorias/Trabajar\\_bde/Convocatorias/](http://www.bde.es/bde/es/secciones/convocatorias/Trabajar_bde/Convocatorias/)

**Fuente:** BOE Nº 152 DE 27/06/2017

**Plazo hasta:** 12/07/2017

**EMPLEO**

**LICENCIATURA / GRADO**

- Título:** *CONVOCATORIA DE 61 PLAZAS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL EN CANARIAS*
- Convocante:** CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS
- Contacto:** <https://sede.gobcan.es/cpji/>
- Extracto:** En el Boletín Oficial de Canarias nº 125 de 30/06/2017, la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad ha publicado la Resolución de 23 de junio de 2017, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingresar, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Administradores, Escala de Administradores Generales (Grupo A, Subgrupo A1), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- En concreto se convocan pruebas selectivas para cubrir, por el sistema general de acceso libre, sesenta y una (61) plazas. Del total de plazas a cubrir, se reservarán cinco (5) plazas para personas con discapacidad física, psíquica o sensorial de grado igual o superior al 33%, quienes tendrán derecho a optar a dichas plazas, a través del denominado turno de discapacidad.
- El sistema selectivo será el de concurso-oposición.
- Titulación requerida:  
Estar en posesión o en condiciones de obtener el título universitario de Grado o en posesión de los títulos oficiales de Doctor/a, Licenciado/a, Ingeniero/a o Arquitecto/a.
- Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas podrán hacerlo por cualquiera de los medios siguientes:
- A) Vía electrónica a través de la Sede Electrónica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, en el punto de acceso: <https://sede.gobcan.es/cpji/>.
- B) En soporte papel, debiendo cumplimentar la solicitud de participación en las pruebas selectivas que tendrá a su disposición en la Sede Electrónica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, en el punto de acceso: <https://sede.gobcan.es/cpji/>.
- El plazo de presentación de solicitudes de participación en las pruebas selectivas, vía electrónica o en soporte papel, será de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias de la Resolución de esta convocatoria.  
Plazo límite de solicitudes: hasta el 28/07/2017
- Más información:  
<http://sede.gobcan.es/boc/boc-a-2017-125-3175.pdf>
- Fuente:** BOC Nº 125 DE 30/06/2017
- Plazo hasta:** 28/07/2017

## EMPLEO

### LICENCIATURA / GRADO

**Título:** *CONVOCATORIA DE UNA PLAZA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN*

**Convocante:** UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

**Contacto:** <http://www.uca.es>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 152 de 27/06/2017 se ha publicado la Resolución de 7 de junio de 2017, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir, por el sistema de turno libre y concurso-oposición, plaza para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión.

Titulación requerida:

Estar en posesión o en condiciones de obtener antes del término del plazo de presentación de solicitudes el título de Grado, Arquitectura, Ingeniería, Licenciatura universitaria o titulación equivalente.

Quienes deseen tomar parte en este proceso selectivo, podrán presentar su solicitud a través del procedimiento telemático establecido por la Universidad de Cádiz, mediante firma electrónica, y accesible desde la Oficina Virtual <https://oficinavirtual.uca.es/oficinaVirtual/jsp/index.jsf>

Igualmente podrán presentar su solicitud mediante modelo oficial disponible en la página Web del Área de Personal en la siguiente dirección: <http://www.uca.es/personal/convocatorias>, a través del Registro General de la Universidad de Cádiz (c/ Ancha, 16- 11001 Cádiz), así como en las Oficinas de los Registros Auxiliares de los Campus de Puerto Real (Edificio junto a Facultad de Ciencias de la Educación), Jerez de la Frontera (Edificio de Servicios Generales), Bahía de Algeciras (Administración Campus-Escuela Politécnica Superior- Primera Planta) y Cádiz (Edificio «Andrés Segovia»), de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento UCA/CG01/2007, de 20 de diciembre de 2006, o en las formas establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo límite de solicitudes: hasta el 18/07/2017

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/27/pdfs/BOE-A-2017-7365.pdf>

<http://www.uca.es>

**Fuente:** BOE Nº 152 DE 27/06/2017

**Plazo hasta:** 18/07/2017

**EMPLEO**

**LICENCIATURA / GRADO**

**Título:** *EMPLEO PARA INGENIEROS INFORMÁTICOS Y PROGRAMADORES EN LA SEDE DE EBURY EN MÁLAGA*

**Convocante:** EBURY

**Contacto:** <https://www.ebury.es/>

**Extracto:** La empresa Ebury, especializada en pagos internacionales e intercambio de divisas, tiene previsto ampliar su plantilla en Málaga en un 50% en los próximos seis meses, lo que supondría incorporar a su estructura a cerca de 40 nuevos profesionales.

Una vez que se cumplan estas previsiones, la compañía pasaría de los 80 empleados actuales a 120, todos ellos con perfiles de carácter técnico, encuadrados en las especialidades de ingeniería informática y programación.

La ampliación de la plantilla de Ebury en Málaga obligará además a la firma fintech a ampliar sus instalaciones con una segunda oficina en el Centro de la capital. Ebury ocupa ahora mismo una oficina en un edificio de la calle Puerta del Mar y la idea es incorporar a lo largo del verano otra más en la Alameda Principal, según explicaron fuentes cercanas a la empresa.

Si quieres trabajar en Ebury, puedes visitar su web de empleo para comprobar sus ofertas de trabajo y enviar tu currículum:

[https://careers.ebury.com/?\\_hstc=67976270.ab6843b18e2a149236dbbd9079a0631e.1499257594006.1499257594006.1499257594006.1&\\_hssc=67976270.1.1499257594006&\\_hsfp=1957088244](https://careers.ebury.com/?_hstc=67976270.ab6843b18e2a149236dbbd9079a0631e.1499257594006.1499257594006.1499257594006.1&_hssc=67976270.1.1499257594006&_hsfp=1957088244)

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

**EMPLEO**

**LICENCIATURA / GRADO/ ARQUITECTO SUPERIOR**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR ARQUITECTO*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE GRADO - ASTURIAS

**Contacto:** <http://www.ayto-grado.es/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 151 de 26/06/2017 se ha publicado la Resolución de 5 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Grado (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 128, de 5 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Técnico Superior Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el tablón de anuncios de la corporación.

Titulación requerida: Título de Arquitecto Superior o equivalente.

Plazo límite de solicitudes: hasta el 17/07/2017

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/26/pdfs/BOE-A-2017-7327.pdf>

<https://sede.asturias.es/portal/site/Asturias/menuitem.1003733838db7342ebc4e191100000f7/?vgnextoid=d7d79d16b61ee010VgnVCM1000000100007fRCRD&fecha=05/06/2017&refArticulo=2017-05713&i18n.http.lang=es>

**Fuente:** BOE N° 151 DE 26/06/2017

**Plazo hasta:** 17/07/2017

**EMPLEO****LICENCIATURA / GRADO/ DIPLOMATURA****Título:** *CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE PROGRAMADOR***Convocante:** AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO**Contacto:** <http://web.logro-o.org>**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 154 de 29/06/2017, se ha publicado la Resolución de 8 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de La Rioja número 65 de 7 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Dos plazas de Programador pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso oposición en turno libre.

Titulación requerida:

Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos académicos oficiales:

- Título de Grado
- Título Primer Ciclo (Diplomatura, Arquitectura e Ingeniería Técnica o equivalente)

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de estos Acuerdos en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo límite de solicitudes: hasta el 17/07/2017

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en la forma prevista en las propias bases.

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/29/pdfs/BOE-A-2017-7501.pdf>

**Fuente:** BOE Nº 154 DE 29/06/2017**Plazo hasta:** 17/07/2017

**EMPLEO****VARIAS****Título:** *CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CIENTÍFICO-TÉCNICO***Convocante:** UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**Contacto:** [www.ual.es](http://www.ual.es)**Extracto:** En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 124 de 30/06/2017 se ha publicado Resolución de 26 de junio de 2017, de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso público para la contratación de personal laboral temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica.

Titulación:

- Grado/Licenciado/Ingeniero/Arquitecto o superior.
- Diplomado, Ingeniero técnico, Arquitecto técnico.
- Bachiller o similar.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios del SGRRHH de esta Universidad o, si fuese preceptivo, en el BOJA. Si el último día de presentación de solicitudes coincidiera en sábado o festivo, el plazo se prorrogaría automáticamente al siguiente día hábil.

Plazo hasta: 14/07/2017

Más información:

[http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/124/BOJA17-124-00011-11573-01\\_00116775.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/124/BOJA17-124-00011-11573-01_00116775.pdf)

Solicitudes:

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@serv/@spersonal/documents/documento/solicitudcontratoslaboralesdeinvestigaci.pdf>**Fuente:** BOJA Nº 124 DE 30/06/2017**Plazo hasta:** 14/07/2017

**EMPLEO**

**VARIOS**

**Título:** *100 OFERTAS DE TRABAJO PARA INGENIEROS DE PERFIL TECNOLÓGICO*

**Convocante:** SECURITAS DIRECT

**Contacto:** <https://www.securitasdirect.es/empleo/trabajar.php>

**Extracto:** Securitas Direct, empresa líder en el mercado de alarmas para hogares y negocios en España y en Europa, refuerza el área de innovación con la contratación de más de 100 ingenieros para cubrir diversos perfiles tecnológicos.

Las vacantes disponibles estarán ubicadas en sus dos centros de desarrollo e innovación en Madrid y Malmö (Suecia). En ambas localizaciones trabajan actualmente más de 350 ingenieros, científicos y profesionales del negocio con trayectorias y especialidades muy diferentes.

Algunos de los perfiles demandados son: ingenieros electrónicos, mecánicos y de sistemas, project manager, analistas funcionales, desarrolladores de backend y mobile o arquitectos de software, entre muchos otros. Para poder aplicar a la totalidad de las diferentes ofertas de empleo, es necesario acceder a la página corporativa que la compañía líder en alarmas tiene en LinkedIn: Verisure Securitas Direct (<https://es.linkedin.com/company/securitas-direct-verisure-group>)

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES



## EMPLEO

### VARIOS

**Título:** *850 VACANTES DE EMPLEO EN SEUR PARA LA CAMPAÑA DE VERANO*

**Convocante:** SEUR

**Contacto:** <http://www.seur.com/es>

**Extracto:** La compañía de transporte Seur ampliará su plantilla en 850 trabajadores para hacer frente a la campaña de verano y rebajas que comienza el próximo 1 de julio, ha informado la compañía.

El 80% de estas incorporaciones corresponderá a repartidores y el resto supondrá un incremento de agentes de atención al cliente, mozos de almacén y otros perfiles destinados a atender la demanda de este verano.

Según la empresa, la contratación es necesaria por la “explosión” de la venta por internet y porque “la logística ha pasado a ser un agente clave para el éxito de campañas como esta”.

Si quieres trabajar en Seur, puedes visitar su web de empleo para estar pendiente de sus ofertas de trabajo y enviar tu currículum.

Además, la compañía ha desarrollado una aplicación móvil, “Delivereasy”, que nace pensada para ayudar a la rápida incorporación de conductores ocasionales durante estas épocas. La aplicación también permite tener información en tiempo real de los envíos y la localización del repartidor, y funciona ya en grandes ciudades como Madrid, Barcelona, Sevilla o Valencia.

Más información:

<http://www.seur.com/es/compania/trabaja-con-nosotros/>

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

**EMPLEO**

**VARIOS**

**Título:** *CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UN LISTADO DE PERSONAL EVENTUAL DE TÉCNICOS MEDIOS*

**Convocante:** AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR ANDUJAR

**Contacto:** <http://www.ephag.es>

**Extracto:** En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 126 de 04/07/2017 se ha publicado la Resolución de 28 de junio de 2017, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca proceso de selección, para la elaboración de un listado de personal eventual para el área de Sistemas de Información e Informática, para coberturas temporales en todos sus centros.

Las Bases de la convocatoria, la información y la documentación necesaria se encuentran a disposición de las personas interesadas en el apartado de Empleo de la siguiente página web: [www.ephag.es](http://www.ephag.es).

Denominación: Técnico Medio.

Nº máximo de personas que acceden al listado: 15

Título requerido:

- Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.
- Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.
- Ingeniero en Informática.
- Grado en Ingeniería Informática.
- Grado en Matemáticas e informática.
- Grado en Ingeniería informática en sistemas de información.
- Grado en Ingeniería informática-Ingeniería de computadores.

Las solicitudes, los autobaremos y el resto de la documentación que se exija para cada caso, deberán ser entregados en los registros habilitados a tal efecto en:

- Hospital Alto Guadalquivir de Andújar, sito en Avda. Blas Infante s/n, C.P. 23740. Andújar (Jaén).
- Hospital de Montilla, sito en Carretera Montoro-Puente-Genil Km. 65,350, C.P. 14550. Montilla (Córdoba).
- Hospital de Alta Resolución Sierra de Segura, sito en Ctra. Puente de Génave- Puerta de Segura km. 0,300. Puente de Génave – La Puerta de Segura (Jaén).
- Hospital de Alta Resolución de Puente Genil, sito en Calle Miguel Quintero Merino s/n. Polígono Industrial Las Acacias. C.P. 14500. Puente Genil (Córdoba).
- Hospital de Alta Resolución de Alcaudete, sito en Camino Viejo de la Fuensanta nº 2. C.P. 23660. Alcaudete (Jaén).
- Hospital de Alta Resolución Valle del Guadiato, si to en Paraje Cerro del Camello s/n, C.P.14200 Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).
- Hospital de Alta Resolución de Alcalá la Real, sito en Avda. Iberoamérica s/n, C.P. 23680. Alcalá la Real (Jaén).

También se podrán enviar por correo certificado al Hospital de Montilla a la siguiente dirección:  
A 309- Ctra. Montoro-Puente Genil-Km 63,350. 14550 Montilla (Córdoba).

Las Solicitudes y Autobaremos que se presenten a través de las Oficinas de Correos, deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el personal de Correos.

El plazo de presentación de la documentación estará comprendido entre los días 5 y 14 de julio de 2017, ambos incluidos, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Plazo límite de solicitudes: hasta 14/07/2017

Más información:

[http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/126/BOJA17-126-00001-11752-01\\_00116963.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/126/BOJA17-126-00001-11752-01_00116963.pdf)

[http://www.ephag.es/Ofertas-de-Empleo/Documents/17-06TM-  
Informatica/1Bases.Pdf58Kb.pdf](http://www.ephag.es/Ofertas-de-Empleo/Documents/17-06TM-<br/>Informatica/1Bases.Pdf58Kb.pdf)

**Fuente:** BOJA Nº 126 DE 04/07/2017

**Plazo hasta:** 14/07/2017

**EMPLEO**

**VARIOS**

**Título:** *CONVOCATORIA UNA PLAZA DE AUXILIAR DE SALA PARA EL TEATRO CENTRAL DE SEVILLA*

**Convocante:** AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

**Contacto:** [www.aaiicc.es](http://www.aaiicc.es)

**Extracto:** En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 124 de 30/06/2017, se ha publicado la Resolución de 21 de junio de 2017, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se efectúa convocatoria pública para cubrir mediante contrato de relevo de duración determinada a tiempo parcial una plaza de Auxiliar de Sala para el Teatro Central de Sevilla.

En concreto se convoca proceso selectivo para cubrir, por el sistema de turno libre, un contrato de relevo de duración determinada a tiempo parcial para el puesto de Auxiliar de Sala adscrito al centro de trabajo sito en Teatro Central, calle José de Gálvez, 6, 41092, Sevilla.

**Requisitos:**

- Experiencia mínima de dos años en puestos de control de acceso, acomodación, atención al público y/o atención telefónica o de recepción, valorándose especialmente la experiencia en los últimos cinco años y en espacios escénicos.
- Se valorará Nivel B2 en inglés acreditado según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Se valorará la acreditación de formación reglada en Relaciones Públicas, Artes Escénicas o equivalente.
- Estar inscrito/a como desempleado/a.

Las solicitudes y documentación adjunta deben presentarse en el plazo de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En caso de que el último día hábil de presentación de solicitudes sea domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado hasta el día siguiente hábil.

Plazo hasta: 15/07/2017

La presente convocatoria será expuesta en la página web de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales ([www.aaiicc.es](http://www.aaiicc.es)), desde donde se efectuarán en su caso las comunicaciones necesarias

**Más información:**

[http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/124/BOJA17-124-00005-11540-01\\_00116765.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/124/BOJA17-124-00005-11540-01_00116765.pdf)

[www.aaiicc.es](http://www.aaiicc.es)

**Fuente:** BOJA Nº 124 DE 30/06/2017

**Plazo hasta:** 15/07/2017

**EMPLEO**

**VARIOS**

**Título:** *CONVOCATORIA VARIAS PLAZAS PARA ACCESO A LA CATEGORÍA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES – MADRID

**Contacto:** <http://www.ayto-sanfernando.com/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 151 de 26/06/2017 se ha publicado la Resolución de 6 de junio de 2017, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 133, de 6 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Dos plazas de Técnico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Letrado, subescala Técnica, clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

- Una plaza de Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, Gestor de Recursos Humanos, subescala Técnica, clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Estar en posesión o en condiciones de obtener el Título relacionado en los anexos específicos de cada plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo límite de solicitudes: hasta el 17/07/2017

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y/o en la web y el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/26/pdfs/BOE-A-2017-7328.pdf>

[http://w3.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2017/06/06/BOCM-20170606-58.PDF](http://w3.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2017/06/06/BOCM-20170606-58.PDF)

**Fuente:** BOE N° 151 DE 26/06/2017

**Plazo hasta:** 17/07/2017

## EMPLEO

### VARIOS

**Título:** *FORD OFRECERÁ TRABAJO A 160 PERSONAS EN SU FACTORÍA DE ALMUSSAFES (VALENCIA)*

**Convocante:** FACTORÍA DE FORD EN ALMUSSAFES

**Contacto:** <http://www.infocif.es/telefono-direccion/valencia/ford-espana-sl>

**Extracto:** La factoría de Ford en Almussafes (Valencia) contratará a 160 personas y renovará 240 empleos temporales que finalizaban durante el mes de junio debido a un aumento en la producción.

Así lo ha indicado el portavoz de UGT-Ford, Carlos Faubel quien ha concretado que los nuevos empleados formarán parte de los tres turnos de fabricación de la planta.

Para trabajar en Ford de Almussafes, debes descargar la solicitud en la siguiente página web <https://docs.google.com/file/d/0BwkjLVEnXkZdMVZMUnZ4T1N5ZFU/view>, rellenarla y enviarla a:

Ford España S.L.  
Departamento Relaciones Laborales AO/RI-1  
Polígono Industrial Zona Norte  
46440 Almussafes (Valencia)

Estas personas permanecerán en Ford probablemente hasta diciembre, según vaya fluctuando la producción. Estas contrataciones se deben a un incremento en la producción. En total, 110 vehículos, principalmente el modelo Ford Kuga.

<http://www.modelocurriculum.net/enviar-cv/ford>

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

## EMPLEO

### VARIOS

**Título:** *MERCADONA LANZA OFERTAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR SU CANAL DE VENTA ONLINE*

**Convocante:** MERCADONA

**Contacto:** <https://www.mercadona.es>

**Extracto:** Mercadona Tech es el proyecto de la empresa de supermercados, liderada por Juan Roig, para poner en marcha su canal de venta online desde cero y para ello, ha comenzado un proceso de selección para cubrir vacantes de empleo de carácter tecnológico.

El objetivo es contratar Ingenieros senior de Frontend (Javascript ninja); ingenieros de Site Reliability; expertos en Android, IOS y Backend; Product Managers; Diseñadores de Producto; UX Researcher; y un Head of Product Design.

Mercadona ha lanzado una oferta de empleo en las áreas de Ingeniería, Producto y Diseño con el objetivo de «crear un equipo para construir desde cero el futuro canal de venta online de la empresa».

El proyecto liderado por Juana Roig, bajo el nombre de Mercadona Tech, ofrece la posibilidad de inscribirse en la selección a través del correo [mercadonatech@mercadona.es](mailto:mercadonatech@mercadona.es) y en su página web <https://www.mercadona.es/es/conocenos/empleo>, en la que explica a los/as aspirantes que la compañía presidida por Juan Roig «es actualmente líder del sector retail en España con más de 1.600 tiendas y 79.000 trabajadores. Nuestro objetivo es alcanzar el mismo éxito en la venta online como hasta el momento hemos conseguido en offline», según informa.

Para preparar el sistema que «cambiará la forma de vender alimentación en España» la empresa busca, entre otros perfiles, un/a Ingeniero/a senior de Frontend (Javascript ninja) para crear el nuevo e-commerce de Mercadona. La compañía necesita expertos en todas las áreas de desarrollo web para diseñar la integración desde el backend hasta el frontend».

Más información en la página web anteriormente mencionada.

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

[Subir](#)

**PREMIOS Y CONCURSOS**

**BELLAS ARTES**

**Título:** *CONCURSO DE CARTEL DE FERIA Y FIESTAS PATRONALES DE EL CUERVO DE SEVILLA 2017*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO - SEVILLA

**Contacto:** <http://www.elcuervodesevilla.es>

**Extracto:** En el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla nº 147 de 28/07/2017, se ha publicado el Extracto de las Bases del Concurso de Cartel de Feria y Fiestas Patronales de El Cuervo de Sevilla 2017, aprobadas por decreto nº 1571/2017 del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla.

Con motivo de la próxima edición de la Feria y Fiestas Patronales en Honor a la Stma. Virgen del Rosario 2017, la Delegación de Fiestas convoca el Concurso para el Cartel de Feria, de acuerdo con las siguientes bases reguladoras:

Objeto y finalidad de la convocatoria: la elección del cartel anunciador de la Feria y Fiestas Patronales en Honor a la Stma. Virgen del Rosario 2017.

Beneficiario/a y cuantía del premio:

Será beneficiario/a del premio quien resulte ganador/a del concurso según acta del jurado.

La persona autora del cartel ganador del concurso recibirá un único premio de ciento cincuenta euros (150 €)

Presentación de propuestas:

- a) El cartel anunciará la Feria y Fiestas Patronales en Honor a la Stma. Virgen del Rosario, que se celebrará del 5 al 8 de octubre de 2017.
- b) En el concurso podrán participar todas aquellas personas que lo deseen. Cada autor/a tendrá opción a presentar tantas obras como quiera.
- c) La técnica y procedimiento de realización del cartel serán de elección libre del autor/a (óleo, diseño gráfico, collage, fotografía,...)
- d) No es necesario que el cartel contenga ningún texto, si bien el autor/a deberá tener en cuenta en su diseño que habrá que colocar en imprenta las siguientes leyendas: Feria y Fiestas Patronales 2017. El Cuervo de Sevilla, del 5 al 8 de octubre. Escudo del Ayuntamiento. Delegación de Fiestas. Ilmo. Ayuntamiento de El Cuervo.
- e) Las obras se realizarán en sentido vertical, con las medidas de 50x70 cm; si se tratase de lienzo será del tamaño 20 P (54x73 cm).
- f) Los trabajos serán anónimos, es decir, no se firmarán. Irán acompañados de un sobre cerrado con el nombre, dirección y teléfono del autor/a. En el exterior de este sobre y en el dorso del cartel se pondrá el mismo número o seudónimo.
- g) Los trabajos deberán presentarse en la Delegación de Fiestas del Ilmo. Ayuntamiento de El Cuervo, en horario de 8 de la mañana a 2 de la tarde, hasta el 25 de agosto de 2017, inclusive.

Plazo límite de solicitudes: hasta 25/08/2017.



La Delegación de Fiestas designará a los miembros que compongan el jurado, quienes valorarán la originalidad, creatividad y eficacia del cartel como medio publicitario.

Más información en el BOP de Sevilla mencionado:

<http://www.dipusevilla.es/system/modules/com.saga.sagasuite.theme.diputacion.sevilla.corporativo/handlers/download-bop.pdf?id=15f9c7c3-5b28-11e7-9dc9-0050569fe27b>

Dirección:

Plaza de la Constitución, 2 - Primera Planta

Teléfono: 955 97 68 10

<http://www.elcuervodesevilla.es>

**Fuente:** BOP DE SEVILLA N° 147 DE 28/07/2017

**Plazo hasta:** 25/08/2017

## PREMIOS Y CONCURSOS

### BELLAS ARTES

**Título:** *CONCURSO PARA EL CARTEL ANUNCIADOR DE LAS GRANDES FIESTAS POPULARES Y PATRONALES DE LAS PAJANOSAS 2017*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE GUILLENA

**Contacto:** [www.guillena.org](http://www.guillena.org)

**Extracto:** En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 142 de 22/06/2017, se ha publicado acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2017, de aprobación de bases reguladoras del concurso para el cartel anunciador de las Grandes Fiestas Populares y Patronales de Las Pajanosas 2017.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<http://www.papminhapgobes/bdnstrans/index>

Beneficiarios/as:

Podrá ser beneficiario/a cualquier persona que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Objeto:

Promocionar las acciones y actividades culturales y participación ciudadana en el municipio de Guillena.

Las bases reguladoras de la convocatoria del Concurso del cartel anunciador de las Grandes Fiestas Patronales y Populares de Las Pajanosas 2017, se encuentran publicadas en la página web municipal del Ayuntamiento de Guillena: [www.guillena.org](http://www.guillena.org)

Condiciones del cartel y forma de presentación.

Deberá tener un contenido festivo, acorde con la Feria y el municipio Será una obra original e inédita, presentándose en soporte rígido. Contendrá el texto «Grandes Fiestas Populares y Patronales», «Las Pajanosas», «Del 24 al 27 de agosto de 2017», «Excmo. Ayuntamiento de Guillena»; siendo motivo de exclusión la no inclusión de cualquiera de estos elementos, o la existencia de faltas de ortografía. Los originales se presentarán sin firmar, con un lema en la parte posterior, acompañados de un sobre con el mismo lema y sin otros datos en el exterior. En el interior del sobre se incluirán los datos del autor de la obra (nombre, dirección, DNI y teléfonos).

La cuantía máxima disponible para la concesión de premio en este concurso es de 200,00 €, como premio único al mejor cartel.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla hasta del día 30 de julio inclusive.

Plazo límite de solicitudes: 30/07/2017

Más información:

<http://www.dipusevilla.es/system/modules/com.saga.sagasuite.theme.diputacion.sevilla.corporativo/handlers/download-bop.pdf?id=e8ef64be-5673-11e7-9dc9-0050569fe27b>

<http://www.guillena.org/opencms/opencms/Guillena2/home.jsp>

<http://www.guillena.org/opencms/export/sites/default/Guillena2/recursosagenda/cultura/PROPU ESTA BASES CARTEL ANUNCIADOR 2016.pdf>

**Fuente:** BOP DE SEVILLA N° 142 DE 22/06/2017

**Plazo hasta:** 30/07/2017

**PREMIOS Y CONCURSOS****BELLAS ARTES****Título:** *II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "GENEROSIDAD"***Convocante:** FUNDACIÓN CERMI MUJERES**Contacto:** <http://www.fundacioncermimujeres.es>**Extracto:** El tema propuesto para la edición 2017 será la denuncia de las prácticas de institucionalización de mujeres y niñas con discapacidad. El lema del concurso es "No más institucionalizaciones".

Toda obra presentada debe ser original, inédita (no publicada en ningún soporte, incluido digital) y no estar pendiente de votación o haber sido premiada en otro concurso.

Destinatarios/as: Abierto

Premios:

Primer premio: 3.000 €

Segundo premio: 2.000 €

Tercer premio: 1.000 €

Mención especial

Fecha límite: 30/09/2017

Más información:

[http://www.fundacioncermimujeres.es/sites/default/files/cartel\\_ii\\_concurso\\_fotografia.pdf](http://www.fundacioncermimujeres.es/sites/default/files/cartel_ii_concurso_fotografia.pdf)**Fuente:** BOLETÍN EURODESK**Plazo hasta:** 30/09/2017

**PREMIOS Y CONCURSOS**

**BELLAS ARTES**

**Título:** *STREET PHOTOGRAPHY AWARDS 2017*

**Convocante:** LENS CULTURE

**Contacto:** <https://www.lensculture.com>

**Extracto:** La 2ª edición de los Premios anuales LensCulture Street Photography ¡te invita a compartir tu visión de las calles del mundo! El reto es descubrir a los/as mejores fotógrafos/as callejeros de nuestros tiempos, capaces de capturar momentos de la vida cotidiana de formas brillantes.

Las personas ganadoras y finalistas recibirán reconocimiento por su trabajo que impulsará sus carreras.

Además de la visibilidad internacional, los premios y las ventajas incluyen: una exposición en San Francisco, proyecciones en festivales internacionales de fotografía, 22.000\$ en premios en efectivo y mucho más.

No hay cuota de inscripción.

Abierto a todos los géneros de fotografía callejera: RETRATO CALLEJERO, CULTURA URBANA, MODA CALLEJERA, VIAJES EN CARRETERA, ARTE CALLEJERO, VIAJES, ARQUITECTURA, BLANCO Y NEGRO, IPHONE, ABSTRACTO, GRÁFICO.

Fecha límite de solicitudes: 1 de agosto de 2017

Más información:

[https://www.lensculture.com/street-photography-awards-2017?utm\\_source=fb-cpc&utm\\_medium=cpc&utm\\_term=Org-ES-large&utm\\_content=AD1-I3&utm\\_campaign=SP17-EN](https://www.lensculture.com/street-photography-awards-2017?utm_source=fb-cpc&utm_medium=cpc&utm_term=Org-ES-large&utm_content=AD1-I3&utm_campaign=SP17-EN)

**Fuente:** BOLETÍN EURODESK

**Plazo hasta:** 01/08/2017

## PREMIOS Y CONCURSOS

### DISEÑO

**Título:** *CONCURSO DE DISEÑO LOGÍSTICO TOYOTA 2018*

**Convocante:** TOYOTA MATERIAL HANDLING EUROPE

**Contacto:** <https://toyota-forklifts.eu/>

**Extracto:** Este concurso está abierto a estudiantes de diseño universitario y recién graduados (2017) de una universidad europea acreditada. Los solicitantes pueden solicitar individualmente o en equipos de hasta tres miembros. Animamos a los equipos multidisciplinares. Al competir como equipo, se debe elegir un líder de equipo que será responsable del registro y de toda comunicación relacionada con este reto.

Aunque la competencia se centra en el diseño industrial, diseño de productos y diseño de transporte, los estudiantes con experiencia en negocios, ingeniería, arquitectura, etc., también se les anima a presentar su trabajo.

Las mejores soluciones serán otorgadas con premios en efectivo:

- Primer premio 5.000 euros.
- Segundo premio 3.000 euros.
- Tercer premio 2.000 euros.

La votación pública también otorgará una idea excepcional con un premio especial People's Choice de 1.000 euros.

Además, todos los ganadores tendrán la oportunidad de solicitar una pasantía remunerada de seis meses en el Toyota Material Handling Europe Design Center.

Fecha límite: hasta el 22 de octubre de 2017

Más información:

[https://www.youthop.com/competitions/toyota-logistic-design-competition-2018?ref=home\\_latest-additions](https://www.youthop.com/competitions/toyota-logistic-design-competition-2018?ref=home_latest-additions)

**Fuente:** BOLETÍN EURODESK

**Plazo hasta:** 22/10/2017

**PREMIOS Y CONCURSOS****INVESTIGACIÓN**

**Título:** *CONVOCATORIA DEL 23º PREMIO “CARMEN Y SEVERO OCHOA” DE INVESTIGACIÓN EN BIOLOGÍA MOLECULAR*

**Convocante:** FUNDACIÓN CARMEN Y SEVERO OCHOA

**Contacto:** <http://www.carmenyseverochoa.es/fundacion.php>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 154 de 29/06/2017 se ha publicado la convocatoria del 23.º Premio "Carmen y Severo Ochoa" de Investigación en Biología Molecular dotado con 12.000 euros, que se otorgará a un/a investigador/a español/a, por la labor realizada principalmente en España en los últimos cinco años.

Las personas candidatas podrán presentarse personalmente o ser presentadas por algunos o algunas de las Instituciones de relevancia científica en el campo de la Biología Molecular: Universidades, Institutos de investigación, Reales Academias, etc.

Se remitirán las publicaciones representativas del trabajo realizado así como el curriculum vitae. Las propuestas deberán enviarse a la dirección de correo [icosano@ucm.es](mailto:icosano@ucm.es).

Plazo límite de solicitudes: hasta el 13/10/2017

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/29/pdfs/BOE-B-2017-40608.pdf>

<http://www.carmenyseverochoa.es/fundacion.php>

**Fuente:** BOE Nº 154 DE 29/06/2017

**Plazo hasta:** 13/10/2017

**PREMIOS Y CONCURSOS****VARIOS**

- Título:** *CONCURSO NACIONAL 'UNA CONSTITUCIÓN PARA TODOS' 2017*
- Convocante:** MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES
- Contacto:** <https://www.mecd.gob.es/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 146 de 20/06/2017, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha publicado Resolución de 6 de junio de 2017, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convoca el Concurso Nacional 'Una Constitución para todos' correspondiente al año 2017.

El objeto del concurso es el reconocimiento a los centros docentes españoles que impartan enseñanzas no universitarias del sistema educativo cuyos alumnos desarrollen trabajos sobre la Constitución Española. Se trata de estimular y promover en los alumnos la reflexión acerca del valor y la importancia de nuestra Constitución.

Se podrán presentar los trabajos con arreglo a las siguientes modalidades:

- Modalidad A: 1º a 3º de Educación Primaria.
- Modalidad B: 4º a 6º de Educación Primaria.
- Modalidad C: Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica.
- Modalidad D: Bachillerato, Formación Profesional de Grado Medio y Formación Profesional de Grado Superior.

Esta convocatoria está dirigida a los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias del sistema educativo español. Se presentarán un máximo de tres trabajos por centro.

El tema de los trabajos será la 'Constitución Española, una Constitución para todos'. Podrán presentarse relatos o poesías que deberán cumplir los siguientes requisitos: ocuparán un máximo de 100 líneas, las páginas deberán estar numeradas y redactadas a una cara, en tamaño A4, con un interlineado sencillo y utilizando el tipo de letra Arial tamaño de 11 puntos. En cada redacción deberá constar el nombre del alumno, el curso educativo y el nombre del centro. Se presentarán en formato PDF y la capacidad máxima será de 5 Mb para cada uno de ellos. Los trabajos serán individuales.

Dotación:

Se convoca un premio por modalidad, que consistirá en la entrega de un diploma acreditativo del conocimiento y significado de la Constitución.

El plazo para la presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado hasta el 10 de octubre de 2017.

Periodo de inscripción: del 21/06/2017 al 10/10/2017

Más información:

Convocatoria en el BOE de 20 de junio 2017:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/20/pdfs/BOE-A-2017-7066.pdf>

**Fuente:** BOE Nº 146 DE 20/06/2017

**Plazo hasta:** 10/10/2017



**PREMIOS Y CONCURSOS****VARIOS**

**Título:** *CONVOCATORIA DE PREMIOS DE EXCELENCIA A LA INNOVACIÓN PARA MUJERES RURALES, VIII EDICIÓN 2017*

**Convocante:** MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**Contacto:** <http://www.mapama.gob.es/es/ministerio/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 152 de 27/06/2017 se ha publicado Extracto de la Orden de 2 de junio de 2017 por la que se convocan Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, VIII edición, correspondientes al año 2017.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>

Beneficiarios/as:

Las personas físicas o jurídicas y los medios de comunicación participantes que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Finalidad:

Distinguir proyectos originales e innovadores, que apliquen modelos de negocio basados en la gestión sostenible de los recursos rurales que permitan explorar nuevos yacimientos de empleo o que respondan a las necesidades de las mujeres en el medio rural, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible del medio rural, según lo dispuesto en el artículo 1 de las Bases Reguladoras.

Bases reguladoras:

Orden AAA/839/2015, de 29 de abril, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 110, de 8 de mayo de 2015.

Importe: Los premios no tienen dotación económica.

Plazo de presentación de solicitudes:

Dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOE.

Plazo límite de solicitudes: hasta el 28/08/2017

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/27/pdfs/BOE-B-2017-40339.pdf>

**Fuente:** BOE Nº 152 DE 27/06/2017

**Plazo hasta:** 28/08/2017

**PREMIOS Y CONCURSOS**

**VARIOS**

- Título:** *CONVOCATORIA DEL CONCURSO ANUAL «NUESTRA AMÉRICA» AÑO 2017*
- Convocante:** DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA. ÁREA DE CULTURA Y CIUDADANÍA
- Contacto:** <http://www.dipusevilla.es>

**Extracto:** En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 147 de 28/06/17 se ha publicado las bases del concurso anual «Nuestra América» correspondiente al año 2017, para otorgar un premio y su accésit a monografías sobre temas de historia, literatura o arte relacionados con aquellos países o zonas que hayan estado vinculados en algún momento a España y especialmente a Andalucía.

El premio está dotado con 4.200 € y su accésit con 1.800 €

Podrán optar al premio y a su accésit, cuantas personas lo deseen como autor/a individual o colectivo.

El tema será de libre elección dentro de las materias indicadas.

Los trabajos han de ser inéditos, redactados en castellano y no haber sido galardonados en otros concursos.

Se procurará que no sean una mera transcripción de tesis doctorales, debiendo adoptar el carácter de monografías para su publicación.

Se presentarán:

- 1) En soporte electrónico: CD-ROM o DVD, elaborado con un procesador de textos: word o cualquier otro compatible.
- 2) Un ejemplar impreso en papel, en formato A-4, con una extensión mínima de 300 páginas de texto y máxima de 400 páginas, incluidas notas y apéndices. Las ilustraciones y los gráficos se contabilizarán aparte y, en cualquier caso, cuando por la inclusión de este aparato gráfico se sobrepase el límite establecido anteriormente, el número total de páginas del trabajo no podrá rebasar las 325. Las páginas irán numeradas correlativamente. Se utilizará el tipo de letra Times New Roman, 12 pt y 10 pt para las notas, interlineado de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.
- 3) Todo el material gráfico (cuadros, gráficos, tablas, figuras, fotografías, etc...) deberá ser original del autor/a o contar con las autorizaciones pertinentes de reproducción. Igualmente tendrán que tener la calidad necesaria para favorecer su correcta reproducción editorial.

Los trabajos deberán presentarse en el Registro General de la Diputación Provincial de Sevilla, Área de Cultura y Ciudadanía, junto con una solicitud de participación en el concurso en el que constará el título del trabajo e indicación expresa del nombre, dirección y breve currículum vitae del autor/a, con el siguiente epígrafe: Para el concurso Nuestra América 2017. Se hará constar el nombre del director del trabajo, si lo hubiere.

Los que se envíen por correo certificado, deberán llevar la siguiente dirección: Diputación Provincial de Sevilla, Servicio de Archivo y Publicaciones, Avda. Menéndez Pelayo, 32, 41071 Sevilla, y con iguales indicaciones que los presentados directamente.

Plazo límite de presentación de los trabajos: hasta el 15/09/2017.

Más información:

<http://www.dipusevilla.es/system/modules/com.saga.sagasuite.theme.diputacion.sevilla.corporativo/handlers/download-bop.pdf?id=15f9c7c3-5b28-11e7-9dc9-0050569fe27b>

**Fuente:** BOP DE SEVILLA Nº 147 DE 28/06/17

**Plazo hasta:** 15/09/2017

## PREMIOS Y CONCURSOS

### VARIOS

**Título:** *CONVOCATORIA PREMIOS FUNDACIÓN PRINCESA DE GIRONA 2018*

**Convocante:** FUNDACIÓN PRINCESA DE GIRONA

**Contacto:** [www.fpdgi.org](http://www.fpdgi.org)

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 148 de 22/06/2017 se ha publicado la convocatoria en el ámbito nacional de los Premios Fundación Princesa de Girona 2018, organizados por la propia Fundación Princesa de Girona con domicilio en Girona, de acuerdo con las bases:

Los Premios Fundación Princesa de Girona 2018 se componen de las siguientes categorías:

Premios a la trayectoria de jóvenes:

Cuatro categorías premian las trayectorias de jóvenes que han desarrollado proyectos o negocios, especialmente si estos han conllevado dificultad o riesgo y, con ello, han sido capaces de inducir, de forma creativa, cambios positivos en la sociedad en cuatro diferentes categorías: Artes y letras - Empresa. - Investigación científica. - Social.

Premio Internacional.

Para entidades y organizaciones de la Unión Europea que trabajen en el ámbito del desarrollo profesional de jóvenes y/o la innovación educativa.

El objeto de los premios es:

Promover y fomentar el desarrollo del talento de jóvenes emprendedores e innovadores que demuestren inquietud por constituir un mundo más justo en un entorno globalizado y que tengan capacidad de asumir riesgos y la motivación necesaria para inducir cambios en la sociedad.

Las personas candidatas deberán:

- Tener entre 16 y 35 años antes de la fecha límite de presentación de candidaturas.
- En la modalidad de Investigación Científica, y con el objetivo de promover la participación de candidatas, a aquellas con hijos a su cargo se les aplicará una ampliación del rango de edad por cada hijo.
- Haber nacido o residir legalmente en España.

No obstante, en el caso de la categoría "Artes y letras", se requiere haber nacido o residir legalmente en algún país miembro de la Unión Europea.

Todas las candidaturas deberán ser avaladas mediante una carta de apoyo a la persona o entidad candidata. Estos avales en modo de carta de apoyo pueden realizar los responsables de organizaciones e instituciones representativas, como universidades, ayuntamientos, cámaras de comercio u otras instituciones públicas y privadas de reconocido prestigio, así como los patronos de la Fundación Princesa de Girona y los miembros de su Consejo Asesor. Se podrá avalar más de una candidatura.

Dichas candidaturas únicamente podrán ser presentadas a través del formulario facilitado en la página web [www.fpdgi.org](http://www.fpdgi.org)

Las candidaturas serán individuales.

Plazo límite de solicitudes: hasta el 30/10/2017

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/22/pdfs/BOE-B-2017-38868.pdf>

Las bases completas de la convocatoria, incluyendo los criterios de evaluación de los Premios Fundación Princesa de Girona 2018 se encuentran íntegramente publicadas en la página web de la Fundación [www.fpdgi.org](http://www.fpdgi.org)

**Fuente:** BOE N° 148 DE 22/06/2017

**Plazo hasta:** 30/10/2017

## PREMIOS Y CONCURSOS

### VARIOS

**Título:** *PREMIO IX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL Y RELATO CORTO*

**Convocante:** CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN

**Contacto:** [www.cjcyl.es](http://www.cjcyl.es)

**Extracto:** El Consejo de la Juventud de Castilla y León desarrolla desde hace 25 años un Programa específico de Dinamización Juvenil del Medio Rural. Uno de los objetivos que desde este Programa siempre hemos tratado de cumplir, es acercar la realidad de los pueblos al conjunto de la sociedad castellano y leonesa. Una realidad que en ocasiones nos muestra las condiciones de desigualdad que el medio rural sufre con respecto al medio urbano, pero otras veces nos hace ver la mejor calidad de vida que podemos disfrutar en los pueblos de nuestra Comunidad.

Participantes:

- Podrán participar en los concursos todas aquellas personas de 18 a 35 años que lo deseen. Podrá premiarse una sola obra por cada participante. La inscripción es gratuita.

Modalidades:

- Foto Digital:

a. Los trabajos a presentar serán originales y realizados en blanco y negro o en color, con máquina digital.

b. Formato del Archivo: JPG

c. Tamaño Máximo: 3 MB

d. Resolución mínima: 1600 X 1200 p.p.p.

- Relato Corto:

a. Las obras tendrán una extensión mínima de 1 folio y máxima de tres folios, escritos en castellano, con letra Arial tamaño 12, a doble espacio y por una cara.

Plazo límite de solicitudes: hasta el 06/10/2017

Más información:

<http://www.cjcyl.es/pagina/ix-concurso-de-fotograf%C3%ADa-digital-y-relato-corto>

Más información y presentación de trabajos:

Área de Dinamización Rural del Consejo de la Juventud de Castilla y León

C/ Chalets, nº 1 - 34001 Palencia Teléfono: 979 165 973 Fax: 979 165 964

E-mail: [concursos@cjcy.es](mailto:concursos@cjcy.es)

[www.cjcyl.es](http://www.cjcyl.es)

**Fuente:** CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN

**Plazo hasta:** 06/10/2017

**PREMIOS Y CONCURSOS**

**VARIOS**

- Título:** *PREMIOS A TESIS DOCTORALES SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 2017*
- Convocante:** DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
- Contacto:** [http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/instituciones/delegacionGobierno /home.htm](http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/instituciones/delegacionGobierno/home.htm)
- Extracto:** Se convoca, en régimen de concurrencia competitiva, la concesión de los premios de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género a tesis doctorales sobre violencia contra la mujer para el año 2017.
- La finalidad de dichos premios consiste en reconocer y recompensar a las personas autoras de aquellas tesis doctorales que, como consecuencia de su investigación, hayan contribuido a mejorar el conocimiento de la dimensión, consecuencias y características de la violencia contra la mujer, así como los medios para evitarla.
- Las tesis deberán estar escritas en castellano y ser inéditas, esto es no haber sido íntegramente reproducidas de forma múltiple en cualquier formato de impresión o medio audiovisual -salvo que la publicación la haya llevado a cabo la universidad en que se haya procedido a su defensa -, ni haber resultado premiadas con anterioridad a la presentación de la solicitud de participación en la convocatoria.
- Requisitos:  
Personas físicas, de nacionalidad española o de algún Estado miembro de la Unión Europea, que hayan defendido su tesis doctoral en cualquier universidad española, obteniendo la calificación de sobresaliente cum laude, dentro del período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016.
- Dotación:  
La cuantía de los Premios de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género a Tesis Doctorales sobre Violencia contra la Mujer para el año 2017 será de cinco mil euros (5.000 €), a repartir en dos premios, correspondiendo al primer premio una cuantía de tres mil euros (3.000 €) y al segundo premio una cuantía de dos mil euros (2.000 €).
- El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la publicación del extracto en el BOE.  
Periodo de inscripción: del 30/06/2017 al 27/07/2017
- Más información:  
Extracto de la Resolución de 7 de junio de 2017, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se convocan los Premios de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género a tesis doctorales sobre violencia contra la mujer para el año 2017.
- Bases reguladoras. Orden SSI/121/2017, de 8 de febrero, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 14 de febrero de 2017:  
<http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/553679/document/94908>

Convocatoria en el BOE de 29/06/2017 (Extracto):

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/06/29/pdfs/BOE-B-2017-40593.pdf>

Convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/352131>

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 27/07/2017

[Subir](#)